

Agrupación de danzantes de Huesca

Huesca, 27 de Julio del 2018

Ante las últimas noticias aparecidas en algunos medios de comunicación, Santos Santolaria (secretario de la Agrupación) quiere realizar las siguientes aclaraciones:

1. La Agrupación de Danzantes de Huesca tiene un Reglamento de Régimen Interno y unos Estatutos de acuerdo a la legislación vigente, en los que se regulan las altas y bajas.
2. Las sustituciones y vacantes pueden ser cubiertas por familiares de danzantes sin diferencia de género, varón o mujer.
3. Para que se cubra una sustitución o vacante tiene que existir previamente una baja definitiva.
4. La Agrupación se compone de un Mayoral, un Danzante para las cintas, un Rabadán y 24 Danzantes que forman seis cuadros de baile. Esta previsto que si existe una baja "no definitiva" esta se cubra de forma rotatoria y dancen solamente cinco cuadros. Tradicionalmente la Agrupación estaba formada únicamente por cuatro cuadros de baile (solamente existen 16 cintas) que se aumentaron a cinco en la mitad del siglo pasado y posteriormente a seis en 1990.
5. El motivo de crear un sexto cuadro de danzantes fue poder cubrir las bajas imprevistas de forma rotatoria, y asegurar todos los años que participen al menos cuatro cuadros de baile.
6. Pascual Campo, mayoral de la Agrupación, se encuentra en proceso de recuperación de un problema reciente de salud por lo que este año es baja imprevista (no definitiva). Francisco San Emeterio, segundo mayoral de la Agrupación, será el encargado de sustituir a Pascual Campo este año. El puesto de Francisco San Emeterio en su cuadro de baile será cubierto de forma rotatoria por el resto de los danzantes.

7. No es la primera vez que hay una baja imprevista y la sustitución se realiza de forma rotatoria, participando solamente cinco cuadros de baile. En los últimos años, por diversos motivos, esto se ha realizado de forma habitual.
8. La posibilidad de que un nuevo danzante "reserva" cubra una baja imprevista no está contemplada actualmente en el Reglamento interno.
9. Ningún danzante, tenga el cargo que tenga, ni sus intereses personales están por encima de la Agrupación y su Reglamento interno.

Santos Santolaria

Secretario Agrupación de Danzantes